

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, AGOSTO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL DIVISORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00115-00
DEMANDANTE	YANETH MARCELA BECERRA FARFAN, DHARMA INFINITO S.A.S
DEMANDADO	FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN

Para los fines del articulo 40 del C.G.P., se dispone agregar el diligenciamiento del anterior despacho comisorio al presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>58</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	29 AGO 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	